



Nuestra ref.: 34629/2018/CLW/CLPA/RES-60

30 de enero de 2019

Asunto: Encuesta mundial sobre las políticas de datos y los modelos de prestación de servicios de los Miembros y Resolución 60 (Cg-17)

Finalidad: Complimentar y remitir la encuesta en línea a más tardar el **28 de febrero de 2019**

Estimado señor/Estimada señora:

Por la presente quisiera rogarle que cumplimente una encuesta en línea relativa a la Resolución 60 (Cg-17). La encuesta tiene por objeto obtener información acerca de las políticas de datos y los modelos de prestación de servicios de los Miembros, así como de las estrategias realizadas con éxito y las mejores prácticas conexas para la aplicación de esa Resolución. Esa información se destinará a ayudar a los Miembros a aplicar sus respectivas políticas en el ámbito mencionado y a poner de manifiesto las necesidades de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN), lo que podría procurarles apoyo financiero si se destacase, por ejemplo, la contribución de tales servicios y de los datos que estos aportan a la aplicación del Acuerdo de París y del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC).

Entre los datos y productos pertinentes para la ejecución del MMSC se hallan los enumerados en el [anexo a la Resolución 60 \(Cg-17\)](#), que se completan con nuevas [Variables climáticas esenciales](#), establecidas bajo los auspicios de la OMM (Decisión 41 (EC-68)), las cuales abarcan datos pasados, presentes y futuros, siempre que se disponga de estos.

En la Resolución 60 (Cg-17) — Política de la Organización Meteorológica Mundial para el intercambio internacional de datos y productos climáticos en apoyo a la ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, se insta a los Miembros a que refuercen su compromiso con el intercambio gratuito y sin restricciones de datos y productos pertinentes al Marco. Además, en la Resolución se pide al Secretario General que realice una encuesta mundial, así como un análisis de las diversas políticas de datos y los modelos de prestación de servicios de los Miembros (por ejemplo, la recuperación de costos y los servicios públicos), determinando estrategias logradas y mejores prácticas que pueden servir de ayuda a los SMHN para justificar ante sus gobiernos y asociados la necesidad de establecer mecanismos de financiación, entre ellos nuevas inversiones, con el fin de sostener la red de estaciones y sensores necesarios para los sistemas mundiales de observación del clima, y de ocuparse del mantenimiento y funcionamiento de los sistemas de preparación y gestión de datos necesarios para apoyar la aplicación de la Resolución. Con el propósito de facilitar ese cometido, en enero de 2018, el Secretario General distribuyó a todos los Miembros un [folleto sobre la Resolución](#), elaborado con arreglo a las orientaciones proporcionadas por el Equipo especial del Consejo Ejecutivo sobre política de datos y nuevos desafíos en materia de datos.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes

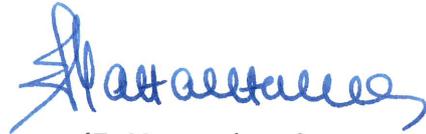
Puede acceder a la encuesta mundial sobre las políticas de datos y los modelos de prestación de servicios de los Miembros en seis idiomas, en la plataforma en línea SurveyMonkey, a través de los vínculos que figuran a continuación:

Árabe: <https://www.wmo.int/ar-reso60>  
Inglés: <https://www.wmo.int/resolution60>  
Francés: <https://www.wmo.int/fr-reso60>  
Ruso: <https://www.wmo.int/ru-reso60>  
Español: <https://www.wmo.int/es-reso60>

Agradecería a los Miembros que cumplimentaran la encuesta, en su idioma de predilección, **a más tardar el 28 de febrero de 2019**. Para cualquier duda al respecto, puede consultarse directamente a la señora Alexieva, de la Oficina de Planificación Estratégica ([aalexieva@wmo.int](mailto:aalexieva@wmo.int)).

Deseo manifestarle mi agradecimiento por su continuo apoyo a la promoción de los programas y actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)  
por el Secretario General